

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA PETREOS ARNAU & MOXÓ Y ASOCIADOS ARMOXÓ S.A.: CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LOS 22 DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2019.-

En la ciudad de Guayaquil, Provincia de Daule, República del Ecuador, siendo las 14h00 del 22 de marzo del 2019, en las oficinas ubicadas en la parroquia Los Lojas (Hacienda Blanca Nieves-Entrada a la Estacada), se reúnen las siguientes personas accionistas de la compañía **PETREOS ARNAU & MOXÓ Y ASOCIADOS ARMOXÓ S.A.**:

a) **ARITECNOSA ECUADOR S.A.** socio de doscientos acciones ordinarias y normativas de un dólar cada una b) Sr. **JUAN CANUDAS VILARDEBO** propietario de ciento noventa y dos acciones ordinarias y normativas de un dólar cada una que le da derecho en las decisiones de esta junta c) Sr. **EDUARDO SOTERAS CARRERA** propietario de cuatrocientos ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, sumando un total en capital suscrito por dicha compañía ochocientos dólares de los Estados Unidos de América pagadas en un cien por ciento de su valor nominal y que se encuentran pagadas en su totalidad. Los accionistas, por unanimidad, han decidido constituirse en Junta General Ordinaria y Universal con el único fin de conocer y deliberar sobre los siguientes puntos que como orden del día más adelante se los mencionarán. Cabe mencionar que a la sesión se encuentra presente el Sr. CPA. Antonio Medardo Macay Intriago, Comisario Principal de la compañía. Actúa como Presidente Sr. Juan Canudas Vilardebo, y actúa como secretario el Sr. Jesús Melgar Alcántara, Gerente General. El Presidente pide al Secretario que proceda a elaborar la lista de los accionistas presentes. Hecha la lista, el Secretario manifiesta que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, y por lo tanto todo el capital suscrito y pagado de la misma; por lo que, conforme lo determina el artículo 238 de la ley de compañías no existe impedimento legal para que la junta se instale como universal. El Presidente ordena que la junta se instale como universal y pide al Secretario que de lectura a los puntos del orden del día acordados. El Secretario, manifiesta que los puntos del orden del día acordado, son los siguientes:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME QUE HA PRESENTADO EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, POR EL ESTUDIO DE ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADOS DE CAMBIOS DEL PATRIMONIO Y FLUJOS DE EFECTIVO QUE HA PRESENTADO EL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑÍA, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018;

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME QUE HA PRESENTADO EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018;

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADOS DE CAMBIOS DEL PATRIMONIO Y FLUJOS DE EFECTIVO QUE HA PRESENTADO EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018;

4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018 Y,

5.- DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PRINCIPAL AÑO 2019.

Realizada la lectura de los cinco puntos del orden del día, el Presidente de la Junta, indica que se pase a deliberar y a votar punto por punto. Realizadas las respectivas deliberaciones y votaciones el Secretario manifiesta que la presente Junta se ha resuelto por unanimidad lo siguiente:

1.- APROBAR EL INFORME QUE HA PRESENTADO EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, POR EL ESTUDIO QUE REALIZÓ DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADOS DE CAMBIOS DEL PATRIMONIO Y FLUJOS DE EFECTIVO, QUE HA PRESENTADO EL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑÍA, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

2.- APROBAR EL INFORME QUE HA PRESENTADO EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA POR ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADOS DE CAMBIOS DEL PATRIMONIO Y FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

3.- APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADOS DE CAMBIOS DEL PATRIMONIO Y FLUJOS DE EFECTIVO, QUE HA PRESENTADO EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

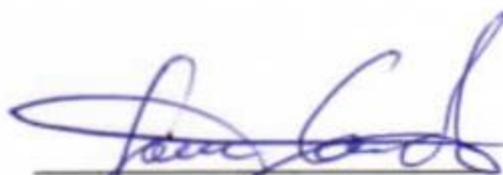
4.- INFORMA EL SEÑOR PRESIDENTE DE LOS RESULTADOS OPERACIONALES DE LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS DEL AÑO 2018, NO OBTUVO MOVIMIENTOS, POR TAL MOTIVO SE PRESENTA EN CERO.

5.- DESIGNAR COMO COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA AL SEÑOR CPA. ANTONIO MEDARDO MACAY INTRIAGO, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

Al no haber más puntos que tratar el Presidente solicita un receso hasta que se elabore la respectiva acta, en vista de que los accionistas presentes desean firmarla en este mismo acto. Reinstalada la Junta, el secretario procede a dar lectura del acta respectiva y al no haber objeciones de la misma, el Presidente da por terminada la sesión siendo las 15h30, lo certificamos.-



Sr. Juan Canudas Vilardebo
PRESIDENTE-ACCIONISTA



Sr. Juan Canudas Vilardebo
**ARITECNOSA ECUADOR S.A.
ACCIONISTA**



Sr. Eduardo Soteras Carrera
SECRETARIO - ACCIONISTA